

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO****IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

Aprobado provisionalmente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2020 el Padrón y Lista Cobratoria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 2020, según el siguiente detalle:

- Número de recibos: 13.317.
- Importe: 888.147,09 euros.

Queda expuesto al público a efectos de presentación de posibles reclamaciones en las Oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las liquidaciones podrán hacerse efectivas entre el 1 de marzo y el 5 de mayo, ambos de 2020, a través de la página web del Ayuntamiento con tarjeta bancaria de cualquier entidad: <http://www.manzanares.es/pago/pago-tributos> o a través de la red de cajeros Servicaixa.

Asimismo, se podrán abonar en cualquier oficina bancaria de Manzanares, en los horarios establecidos, de las siguientes entidades financieras: BBVA, Banco Santander, Bankia, Banco Popular, CaixaBank, Globalcaja, Liberbank y Eurocaja Rural.

Al tratarse de deudas de carácter periódico y notificación colectiva la no recepción en el domicilio de la correspondiente liquidación no exime de la obligación de pago en dicho período.

Transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Manzanares, 18 de febrero de 2020.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 486